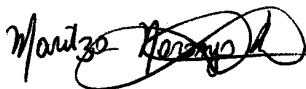


JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CASTIPLAST C.A.

En cumplimiento a la ley de compañías y el reglamento de las funciones de Comisario de CASTIPLAST C.A., cúpleme dar mi opinión de los Estados Financieros del año 2.006

- Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos vigentes.
- Los Administradores de la compañía han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones.
- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los Administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para la Junta General, sin omitir ningún punto.
- No existen propuestas de remoción ni denuncias sobre la gestión de los Administradores.
- Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico del año 2.005, la empresa no realizó ninguna actividad comercial que genere transacciones de ingresos y egresos y solo mantiene registrados en sus libros de contabilidad los gastos de constitución de la Cía.
- Cabe mencionar que mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Cía CASTIPLAST C.A., celebrada el 16 de Diciembre del 2.006 fue nombrado como Presidente de la Cía el Sr. Pedro Joffre Anzules Guevara y como Gerente General la Sra. Lucy Bereniz Barbech Rivera.

Atentamente,



**Econ. MARITZA NARANJO
COMISARIO**

